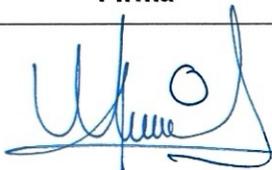


**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION DE LA COMISION DE PLANEACION**

FECHA 7 de Octubre / 2024

No.	Nombre	Firma
1.-	Regidora Martha Lugo Jaramillo Presidenta de la Comisión de Planeación	
2.-	Regidora Angelica García Cabrera Secretaria de la Comisión de Planeación	
3.-	Regidor Juan Carlos Zamudio Mejía Vocal de la Comisión de Planeación	
4.-		
5.-		
6.-		



**ACTA 2**  
**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN**  
**de fecha 7 de octubre de 2024**

Estando reunidos en la sala de juntas del despacho de la presidenta municipal, regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Planeación, Regidora Angelica García Cabrera, secretaria de esta comisión, así como el regidor Juan Carlos Zamudio Mejía vocal.

Se contó con la asistencia de los 3 integrantes de la comisión que fueron convocados.

En uso de la voz Martha Lugo Jaramillo, expone la importancia de dar cumplimiento del artículo 40 de la ley de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo que señala:

ARTÍCULO 40.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una planeación del desarrollo que incorpore las directrices generales del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios:

- I. Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados;
- II. Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR);
- III. Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes, así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo.

Analizando los resultados del índice de implementación del Presupuesto Basado en Resultados 2023, el Municipio de Nopala de Villagrán no participo.

Señala que en la Guía para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios del estado de Hidalgo y sus organismos descentralizados se encuentran solicitando la información referida en materia de desempeño páginas de la 30 a la 41.

La Regidora Angelica García Cabrera pregunta si esto es parte de la rendición de cuentas, a lo que Martha Lugo Jaramillo responde que este método del Marco lógico esta diseñado para darle cumplimiento a todo el marco legal de Planeación, Presupuestación y Transparencia a través de los indicadores de Resultados que tienen que reportar cada trimestre todas las unidades administrativas cada trimestre en la plataforma Nacional de Transparencia.



La Regidora Martha Lugo Jaramillo, les expone el exhorto que hizo el Congreso del estado de Hidalgo el 05 de diciembre de 2022 a los 84 Ayuntamientos del estado de Hidalgo para implementar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño, acto seguido la Regidora Angelica García Cabrera da Lectura al documento.

La Regidora Martha solicita al Regidor Juan Carlos Zamudio Mejía, que realice una reunión de trabajo con la presidenta municipal Mtra. Diana Moreno Rea, y el tesorero municipal con el objetivo de solicitarle el estado que guarda el municipio de Nopala de Villagrán en materia del Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de priorizar la capacitación de los titulares de las unidades administrativas para que diseñen los programas presupuestarios para la discusión del presupuesto por programas 2025.

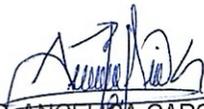
Acuerdo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido consideramos que, debido a la demanda de la población respecto al suministro del Agua Potable, seguridad pública e instancia de la mujer prioricemos solicitar para la discusión del presupuesto 2025 se realice a través de la metodología del Marco Lógico su propuesta de presupuesto.

Por lo que exhortamos a la dirección de planeación y la tesorería del municipio de Nopala de Villagrán que impulsen la estrategia para implementar una planeación municipal con base a la metodología del marco lógico para elaborar la propuesta del presupuesto por programas 2025. Y con ello sentar las bases para darle cumplimiento marco legal al respecto.



Sin más asuntos que tratar siendo las 4:20 del día 07 de octubre del 2024, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la segunda sesión de la COMISIÓN DE PLANEACIÓN del Ayuntamiento de Nopala de Villagrán Hidalgo para el periodo constitucional 2024-2027.



REG. ANGELICA GARCIA CABRERA  
SECRETARIA DE LA COMISION DE  
PLANEACIÓN



REG. JUAN CARLOS MEJIA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN



REG. MARTHA LUGO JARAMILLO  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

